

### Escala Crítica/Columna diaria

\*Ahora sí, a partir del año próximo ya nadie cobrará más que AMLO \*Supervisión: deberán cuidar no afectar la calidad de los servicios

\*Hoy comienzan las asambleas de Morena; hay un terreno minado

Víctor M. Sámano Labastida

HACE ya casi 50 años, en abril de 1970, se estableció legalmente en México la figura de los salarios mínimos para obligar a los patrones a pagar un sueldo “suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia”. A pesar de ello, hasta el año pasado, nuestro país tenía los más bajos estipendios laborales del mundo. Sin embargo, en sentido contrario, se caracterizó por reportar las dietas más altas entre una casta privilegiada de funcionarios. “Pueblo pobre, gobierno rico”, resumió el actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

Después de varios intentos, finalmente los diputados aprobaron con 318 votos a favor, 12 en contra y 99 abstenciones las reformas constitucionales que establecen ahora los salarios máximos de los servidores públicos. Se trata que ninguno cobre más que el Presidente de la República. El tope actual serían 108 mil pesos mensuales.

Ahora la reforma constitucional será sometida a los congresos estatales, para que por lo menos 17 de ellos lo avalen y se convierta en norma obligatoria. Mientras tanto, los legisladores federales deben trabajar a marchas forzadas en reformas a la Ley Federal de Remuneraciones, para evitar que mediante los amparos –como ha sucedido-, se impida disminuir las nóminas excesivas.

### NO BASTA EL EJEMPLO

LA INICIATIVA fue presentada por Morena, pero impulsada por el propio presidente López Obrador, quien en un principio intentó que la reducción de los altos sueldos se aplicara de manera voluntaria y como un reflejo de su propia decisión: cobrar por lo menos la mitad de lo que su antecesor. Para este año, 2019, oficialmente se informó que el salario de AMLO sería de 108 mil 656 pesos mensuales, más prestaciones que llevarían su ingreso a 138,578. Enrique Peña Nieto tuvo como último 259 mil 627 pesos al mes.

Hubo, por supuesto, una zona oscura de percepciones en el sexenio anterior; pagos no contabilizados, que esta administración se comprometió a evitar y castigar.

La intención de regular con topes máximos los pagos a funcionarios tiene varios años, pero siempre se había quedado en la congeladora. No resulta fácil aplicarlo en un país en donde llegar a un cargo público significaba, en términos económicos, como sacarse la lotería. Pero no sólo era el dinero, sino lo que se podía gestionar con el puesto obtenido. Se anunció que con la nueva regulación, hasta los ministros del Poder Judicial deberán aceptar ingresos menores a los del titular del Ejecutivo Federal.

Para que no haya dudas, en la nueva ley se puntualiza que los topes máximos se aplicará a “toda persona de derecho público”, incluidos quienes desempeñen cargos en órganos u organismos con carácter autónomo.

En abril pasado se había aprobado una Ley de Remuneraciones que la Suprema Corte ordenó corregir. De esta manera se incluirá un tabulador salarial, para que no haya confusiones. La aplicación deberá ocurrir “en cascada”, de forma que tendrá efectos en los gobiernos de los estados y de los municipios.

Por la vía de la ley y de los hechos, el régimen lópezobradorista busca establecer otro parámetro de austeridad, uno es la cancelación de plazas. El peso de la nómina de los empleados –de confianza y de base- fue creciendo hasta llegar a consumir un billón de pesos anuales en el sexenio reciente. En algunos estados y municipios, prácticamente todos los recursos se iban en el gasto corriente, incluyendo salarios. Habrá que esperar la aplicación de la nueva ley para evaluar sus resultados no sólo en la cantidad de lo gastado, sino en la calidad de la administración.

### APRENDER A SER PARTIDO

LAS ASAMBLEAS distritales de Morena se realizarán en los 300 distritos del país partir de hoy. El sábado 19 le toca a Tabasco. En ellas se elegirán consejeros, aunque sólo tiene derecho al voto apenas el 10 por ciento de un padrón declarado de poco más de 3 millones. Lo que aún está por decidirse es la selección de la nueva dirigencia. Como se sabe, la actual encargada de presidir el CEN morenista y los dirigentes estatales se pronunciaron por posponer el proceso, en espera de establecer en los estatutos el método de la encuesta.

Es un momento crucial para el partido en los gobiernos federal y estatal. Aunque la intención de López Obrador es mantener una “sana distancia”, no ha podido ser ajeno a lo que ocurre internamente en Morena. De alguna manera están involucrados colaboradores suyos.

El caso que más llama la atención, por la responsabilidad que ocupa en el gabinete, es el de Gabriel García Hernández a quien califican como “el gurú” del régimen, “el hombre del despacho de al lado”, “el super super delegado”, “el operador máximo”. Ex director de adquisiciones en el gobierno del DF con AMLO y ex secretario de Organización de Morena, es señalado directamente por Yeidckol Polevnsky por presuntamente utilizar la estructura de los delegados federales –a los que coordina-, y los programas integrales de desarrollo para influir en las elecciones internas del partido gobernante.

Escrito por Editor

Sábado, 12 de Octubre de 2019 00:08 -

---

### AL MARGEN

GARCÍA Hernández se había mostrado cauto aun cuando lo acusaron de “secuestrar el padrón” partidista, pero soltó un dardo que de inmediato se presume fue dirigido contra Plevinsky. Publicó en internet: “es tanta la felicidad que nuestro trabajo nos da que con sinceridad les digo: amor y paz a las personas cuya vida y nombres son de mentira y difaman sin fundamentos...” Así están las cosas en Morena. (vmsamano@hotmail.com)